Asunción, 12 de mayo de 2022

ADENDA Nº 3

Señores
.....
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 16/2022 para el "Sistema de Administrador de Mesa de Ayuda - Gestión de Servicios" – ID Nº 403960**

Al respecto, cumplimos en informar que se realizan modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se indican a continuación:

❖ ***Experiencia Requerida:***

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en la provisión de un **Sistema de Mesa de Ayuda - Gestión de Servicios y/o licencias de software de TIC's**, con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos **5 (cinco) años (Años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).**
- Experiencia en el área: El oferente deberá demostrar una experiencia mínima de 3 (tres) años de constitución de la empresa, con copia del Acta de Constitución de la misma.

❖ ***Capacidad Técnica:***

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Presentar como mínimo 3 (tres) constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas en las cuales manifieste que el oferente ha brindado satisfactoriamente el Servicio de provisión y/o actualización de **Sistema de Mesa de Ayuda - Gestión de Servicios y/o licencias de software de TIC's**, en los últimos **5 (cinco) años (Años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021),** ya sea con contratos, facturas y/o recepciones finales.
- El oferente deberá justificar fehacientemente que la solución ofertada cuenta con al menos **5 (cinco) años** de presencia en el mercado local y/o mercado regional y/o mercado internacional mediante contratos y/o facturas y/o recepciones finales presentados.
- La solución ofertada deberá permitir registrar al menos 50 profesionales técnicos del banco, que brindaran soporte concurrente y constante a los usuarios internos finales.

❖ ***Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:***

1. Presentar como mínimo 3 (tres) constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas en las cuales manifieste que el oferente ha brindado satisfactoriamente el Servicio de provisión y/o actualización de **Sistema de Mesa de Ayuda - Gestión de Servicios y/o licencias de software de TIC's**, en los últimos **5 (cinco) años (Años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021),** ya sea con contratos, facturas y/o recepciones finales.
2. El oferente deberá justificar fehacientemente que la solución ofertada cuenta con al menos **5 (cinco) años** de presencia en el mercado local y/o mercado internacional,

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

mediante contratos y/o facturas y/o recepciones finales.
3. La solución ofertada deberá permitir registrar al menos 50 profesionales técnicos del banco que brindaran soporte concurrente y constante a los usuarios internos finales.

Todos los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin variación.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones